

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales



ES COPIA

COMODORO RIVADAVIA, 11 5 AGO 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:000128/2012 solicitando la expedición del Título,

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART.1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. LOPEZ, Sofía Natividad (DNI N° 32.142.548) obtenido en la Sede ESQUEL.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDECN Nº 282 - 12

Dra Silvia Eitena Belchion Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B. Mac Lidia Blance Decema Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.